

AGROMENSAJES 42 31-40 AGOSTO 2015

Artículo de divulgación

Pacto Territorial San Genaro, hacia la búsqueda de un desarrollo local sustentable

Albanesi, R¹; Pérez, M²; Pérez, R²; Propersi, P¹; Solís, D¹

¹Grupo de Estudios Agrarios (GEA) de la Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Rosario

²Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) de la región pampeana. INTA

Introducción

En el sur de Santa Fe uno de los aspectos conflictivos es el manejo técnico-productivo de la franja agropecuaria circundante a pueblos y ciudades. El gobierno provincial sancionó las Leyes N° 11.273 y 11.354, y el Decreto N° 552/97, con el fin de regir la correcta y racional utilización de productos fitosanitarios y evitar la contaminación de los alimentos y del ambiente. Su implementación en las respectivas jurisdicciones queda a cargo de los gobiernos locales.

En San Genaro, típica localidad agraria del área, a partir de la restricción del uso de agroquímicos en una zona circundante a la ciudad, las autoridades municipales convocaron a instituciones locales y no locales a participar de un Pacto Territorial para promover un "nuevo modelo de Desarrollo Local". Allí cada organismo hace su aporte en pos de debatir y accionar sobre un nuevo modelo de desarrollo local para San Genaro y su región de influencia (Pérez et al., 2013)

El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) de la región pampeana del INTA y el Grupo de Estudios Agrarios (GEA) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario son dos de las instituciones no locales participantes de este acuerdo interinstitucional coordinado por la Municipalidad de San Genaro y el Centro de Educación Agropecuaria (CEA N°5).

En el presente trabajo se plasmará una síntesis de lo realizado hasta el momento y una evaluación acerca del estado actual del proceso y sus perspectivas futuras. Se pretende:

- Analizar la trama institucional que participa del Pacto Territorial identificando diferentes modalidades de intervención y su incidencia en el proceso de transformación local.
- Identificar las diferentes percepciones de los actores directamente involucrados, miembros de las instituciones, productores y vecinos de los bordes urbano-rurales sobre las transformaciones del modelo productivo hacia un esquema más sustentable.

- Examinar el estado actual del proceso, a cinco años de su inicio, para evaluar su repercusión, logros y desafíos pendientes.

Metodologías utilizadas

Se seleccionaron diferentes estrategias metodológicas para dar respuesta a la complejidad del problema.

Para poder abordar los objetivos relacionados con el análisis del papel de las instituciones se utilizan datos documentales, actas de reuniones interinstitucionales y el estudio de las diversas acciones llevadas a cabo por las mismas.

Para la identificación e interpretación de las diferentes percepciones se analizan los talleres realizados con docentes, entrevistas en profundidad a los productores del área libre del uso de agroquímicos y una encuesta a la totalidad de vecinos que viven en las calles limítrofes con los campos de cultivos. Se intenta encontrar las formas en que los actores, que pertenecen a diversos grupos sociales e instituciones locales y no locales, perciben y construyen su realidad social.

La particularidad de este proceso de investigación-acción implicó la organización y participación en talleres para la discusión y análisis de los problemas, toma de decisiones y tareas de seguimientos, y de experimentaciones productivas en campos de productores. Los talleres tienen la característica técnica de “discusión de grupo” que entraña una interacción entre los investigadores y los sujetos referida a la conducta orientada por valores. Su constitución permite captar las representaciones, ideas, valores, construcciones imaginarias y afectivas dominantes. Así, los resultados parciales de la investigación se constituyen a la vez en documentos utilizados como insumos para la discusión, la jerarquización de problemas y elección de las alternativas a seguir.

La localidad

San Genaro es una joven ciudad resultado de la unificación en el 2006 de dos comunas (San Genaro y San Genaro Norte) vinculadas desde su origen. Está ubicada en el sudeste del departamento San Jerónimo, en el centro sur de Santa Fe.

El primer poblado que dio origen a la actual ciudad fue fundado en 1873 dentro del proceso de ocupación de tierras conocido como “colonización privada”. Hacia 1890 el trazado del ferrocarril General Belgrano se acerca a la localidad e instala una Estación de Trenes a unos 2 Km. de la villa original. En torno a la estación San Genaro se fueron instalando vecinos y -desde los años iniciales - se diferenciaron estos espacios urbanos no sólo en la vida cotidiana sino también en las diversas instancias burocráticas¹

En los últimos años, desde la percepción de la mayoría de los habitantes, resultaba difícil sostener fundamentos razonables para mantener la división de las dos localidades. De hecho, una encuesta realizada por estudiantes de las escuelas

¹ Los planos que se presentaron para su reconocimiento a la Gobernación de la Provincia de Santa Fe datan de 1891 y en ellos se encontraban diferenciados la “Villa” y la “Estación”, los cuales permanecen en la memoria de un grupo de habitantes como el inicio de los conflictos que atravesaron gran parte de la historia de esta localidad.

secundarias con anterioridad a la unificación, reveló que existía consenso social para intentar la unidad (Propersi et al, 2012). En el año 2006, por decisión política de ambas Comunas se unieron logrando así el status demográfico y presupuestario de ciudad.

Actualmente, el análisis de los discursos cotidianos de los pobladores permiten identificar –al menos- dos razonabilidades diferentes, la que busca fortalecer la necesidad de la unión y aquella que justifica la separación, la diferencia, colocando en “el otro lado” el origen de los problemas que se expanden por obra de esa unión “no conveniente” (Albanesi et al, 2012). Esta particular condición motivó aún más el trabajo de las instituciones intervinientes en el Pacto Territorial considerando que el trabajo en conjunto podría fortalecer lazos de sociabilidad entre los dos sectores.

A pesar de las diferencias señaladas, la dinámica económica y social de ambos poblados fue similar, con predominio de actividades agropecuarias. La ganadería de carne y el tambo permanecieron, aún avanzada la agriculturización, debido a la tradición, la cercanía de dos usinas lácteas y ciertas limitantes edáficas propias de la Cañada Carrizales.

Actualmente es importante, la presencia de bancos, cooperativas y mutuales que nuclean la actividad local y regional de aquellos pueblos vecinos que carecen de los mismos, favoreciendo el comercio. La ciudad no tiene un desarrollo industrial apreciable, en gran medida debido a la ausencia de gas natural, insumo imprescindible para la radicación de esta actividad (Cloquell, et al; 2014).

La mayor parte de su economía está articulada al mercado global y – a pesar de su ubicación agroecológica excepcional - no hay un mercado local de producción y comercialización de alimentos.

De este modo, San Genaro integra un conjunto de localidades que en investigaciones anteriores se categorizó como localidades gestión de la agricultura. *Localidad-gestión* es aquella que existe y se reproduce en la actual fase -global- del capitalismo en la cual la tecnología y el manejo financiero cobran principal relevancia. Son pueblos y ciudades asiento de la producción de materias primas y –por lo tanto- también instalados en ellos la infraestructura de servicios para su gestión (Cloquell et al, 2014).

La ciudad, con sus particularidades, es una expresión más de la escala local de una producción destinada al mercado mundial.

El problema

La legislación a nivel nacional con la Ley Nacional N° 25.675 de Política Ambiental y la Ley Nacional N° 25.831 sobre Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental orientan algunas de las atribuciones de los Estados subnacionales (provincias y municipios o comunas), que son las instancias donde se legisla sobre esta materia.

En San Genaro, una de las cuestiones fundamentales -dado que se trata, como se explicó en el apartado anterior, de un municipio que recibe sus mayores ingresos de la actividad agropecuaria y, esencialmente, agrícola- es el tratamiento (desde la venta hasta la destrucción de residuos) de los agroquímicos que se utilizan en los predios -más o menos- cercanos al núcleo urbano de población. El tratamiento local de esta cuestión disparó una serie de acciones que favorecen a esta conducta responsable con el ambiente.

“El gobierno local debía reglamentar y actuar frente a ‘... conflictos que ya eran muy visibles entre los productores agropecuarios de la zona y los vecinos linderos, por las aspersiones con fitotóxicos. Agravado con varios problemas de enfermedades de vecinos que, no fueron fehacientemente probadas que eran provocadas por los productos fitosanitarios, pero ante la duda se aplicó el concepto precautorio.’ Concejal de la ciudad.” (Propersi y otros, 2012)

Las acciones de las instituciones se dirigen hacia los pobladores urbanos y los productores, especialmente los del periurbano. El Pacto Territorial tiene como uno de sus objetivos centrales la gestión del Borde Urbano-Rural (BUR) como una “franja agroecológica” de forma integral -participativa- con productores, consumidores e instituciones que resultan clave para asegurar la continuidad de los procesos: las cooperativas, escuelas y gobiernos locales, sólo para mencionar algunos. Funciona como marco articulador de una *red* de posibilidades de acción que se integran en una *red* participativa de actores.

Si bien lo que se reglamenta es la restricción del uso de agroquímicos en el periurbano de la ciudad, también puede actuar como oportunidad para reflexionar comunitariamente sobre las estrategias productivas del modelo denominado *sojero*. En este sentido, se presenta como una oportunidad política.

Una evaluación posible de la acción

Esta experiencia constituye una práctica novedosa en sí misma para la mayoría de las instituciones involucradas que deben consensuar estilos, momentos de encuentros, objetivos y dinámicas de trabajo a veces muy diferentes.

Entre las actividades realizadas se destacan un diagnóstico de situación de los productores agropecuarios del periurbano en el año 2010 y su actualización en el año 2013; jornadas y seminarios referidos a tecnologías alternativas; ensayos de propuestas técnico productivas alternativas en predios de productores; encuentros de feriantes de la zona con perfil agroecológico; elaboración de afiches para convocar a la feria por parte de los alumnos de todas las escuelas primarias, pre-primarias y secundarias; talleres de mercadeo para productores familiares; talleres referidos a la problemática ambiental local con docentes y alumnos de las escuelas medias; encuestas sobre producción y consumo local y percepción acerca de la problemática de la contaminación por agroquímicos a productores y vecinos del periurbano. Éstas últimas fueron realizadas por los alumnos de las escuelas secundarias, se eligió esta modalidad para privilegiar la participación de la comunidad antes que la precisión de la información obtenida.

La estrategia de intervención dista de ser la de transferencia y adaptación. Todos los actores implicados se enfrentan a situaciones novedosas, a posibilidades de construcción de nuevos y más adecuados conocimientos. Es un mecanismo del cual no existen precedentes para la coordinación y difusión de los trabajos necesarios por parte de todas estas instituciones.

En la marcha los ritmos, prácticas y problemáticas particulares de cada institución se entrelazan facilitando y también obstaculizando los procesos de intervención. Las propuestas de transformación (en el ámbito de la producción, la salud, el consumo) se vinculan a instancias de educación informal de mediano y largo plazo donde los logros pueden ser más de *procesos*- de concientización- que de *productos* y, por lo tanto de difícil evaluación.

Por otra parte, en los talleres interinstitucionales se percibe que la marcha del Pacto responde más al interés de las personas comprometidas antes que a una política afianzada institucionalmente. Desde su firma, la mayoría de las instituciones que adhirieron han manifestado su vocación por la existencia de un camino alternativo de desarrollo local y han hecho aportes en las discusiones de los talleres. Con el tiempo, el trabajo sostenido y la organización de las diferentes instancias que hacen a su vigencia, han quedado restringidos al accionar fundamentalmente de cinco instituciones. Por diversos motivos se fueron desgranando los actores que originariamente integraban las reuniones y decisiones del Pacto y los que permanecieron logran acordar lineamientos que no siempre tienen correlato en la acción.

La participación local

El gran desafío es motivar la participación de la ciudadanía local. En las encuestas realizadas a los vecinos del periurbano el 60% manifestó que la cercanía a los cultivos puede ocasionarles algún riesgo vinculado a pulverizaciones con agroquímicos, la mayoría lo percibe asociado a intoxicaciones, alergias, problemas respiratorios, cáncer, contaminación del agua potable. Estos peligros son también vinculados con la cercanía al basural y la quema de residuos. Todos los vecinos manifestaron estar de acuerdo con la existencia de una zona de no aplicación de agroquímicos.

Pese a los esfuerzos de difusión realizados, sólo el 13% de los vecinos se enteró de la existencia del Pacto. En cambio, el 64% reconoció la ordenanza que prohíbe la utilización de agroquímicos en el periurbano. La mayoría la asocia con el cuidado de la salud de la población pero, en menor medida, también expresaron la necesidad de preservar el agua y el aire. Identifican a la Municipalidad, las escuelas y el CEA N° 5 como las instituciones locales que colaboran en mejorar las condiciones ambientales de la ciudad. La percepción predominante es la de aprobación de las medidas tomadas, pero –pese a reconocer que es un problema que afecta directamente su salud- no expresan motivaciones para participar, considerando que es una responsabilidad del estado local.

Queda pendiente lograr un mayor involucramiento de la población. En esta dirección, en el último año la Municipalidad junto a las escuelas iniciaron una campaña de separación de residuos domiciliarios y de ubicación de la basura electrónica. Además, todas las instituciones del Pacto participaron de la Jornada Suelo Fundamento de Vida en setiembre de 2014 con la finalidad de avanzar en el tratamiento de la problemática productiva y ambiental local de forma abierta y participativa.

Los productores agropecuarios

El conjunto de productores agropecuarios comprendidos en esta zona evidencia diversidad en la tenencia de la tierra y la superficie total trabajada. La mayoría realiza agricultura con centralidad en el cultivo de soja, prácticamente la mitad poseen tambos, también se encuentra un productor de cerdos, y otro de ponedoras y de pollos. Poseen tradición en diversificación, especialmente agricultura con ganadería bovina, pero también con animales de granja, elemento positivo a la hora de proponer otras alternativas productivas.

En octubre de 2010, a dos años de sancionada la ordenanza, se realizó una primera entrevista a los dieciséis productores comprendidos en la zona de exclusión, y a dos más que manifestaban interés en la propuesta.

En ese momento y a raíz de la implementación de la ordenanza había productores que evaluaban dejar o ya habían dejado de hacer soja pasando a la producción de pasturas y/o verdeos.

Otros productores no ganaderos habían optado por hacer cultivos como sorgo granífero, maíz y trigo-soja, dejando el sistema de siembra directa por la realización de labores culturales. También se encontraron casos que continuaron produciendo pasturas de alfalfa pero sin usar agroquímicos.

Entrevistados nuevamente en 2013, el 85% de los productores continuaban realizando las mismas actividades productivas en el área donde no se permiten las pulverizaciones. De los restantes, un caso incorporó pasturas de alfalfa, sorgo, verdeos de avena en los lotes donde anteriormente sembraba soja. En otro lote, que era arrendado para soja se comenzó a hacer rollo de alfalfa, pero finalmente no renovó el contrato de alquiler y actualmente no se encuentra en producción.

En este contexto las formas de trabajo que manifiestan haber cambiado son el abandono de aplicaciones de agroquímicos y realizar mayores labores mecánicas.

Los productores manifiestan que esta normativa trajo aparejada algunas limitaciones y prácticamente ninguna oportunidad. Sin embargo, sólo uno dice haber tenido repercusiones negativas en sus ingresos porque dejaron de alquilarle el predio. En tanto los demás no manifiestan repercusiones positivas ni negativas en sus ingresos a partir de la puesta en vigencia de la ordenanza.

Resulta interesante remarcar que el único productor del BUR que realizó una experimentación a campo junto con las instituciones del Pacto es quien rescata aspectos positivos de la experiencia (sustitución de insumos químicos por biológicos). Esto resalta la necesidad de trabajar temas técnicos con los productores en sus predios para fortalecer estos procesos de transición productiva, pues la experimentación conjunta permite debatir alternativas sobre resultados concretos.

En ese sentido se realizaron dos ensayos experimentales demostrativos en campos de productores (uno dentro de la Franja de exclusión y otro fuera) para conocer, por un lado, la productividad local de la alfalfa sin agroquímicos y por otro, la utilización de verdeos consociados de avena para el manejo ecológico de malezas. También se diseñaron alternativas para el manejo de efluentes en pequeños tambos, pero no se logró reunir periódicamente a los productores para recorrer y analizar los resultados.

En el último año se formó un Grupo Cambio Rural para trabajar con los productores.

Apreciaciones sobre la Ordenanza y cambios en el manejo productivo

En 2010 los entrevistados manifestaban acuerdo con la ordenanza que determina la franja de no fumigación y la regulación de las aplicaciones. Expresaban conciencia de la conflictividad que tal práctica genera en la población, y desde esta perspectiva, consideraban que la delimitación del área de exclusión puede traer tranquilidad a la comunidad. Varios entrevistados describieron situaciones donde -en ocasiones- aplicadores pasaban con los equipos por el pueblo perdiendo agroquímicos, o lavando el tanque de la pulverizadora en la vereda, o circulación sobre la localidad de aviones que hacen aplicaciones aéreas perdiendo productos tóxicos. Este registro los llevó a afirmar que el problema es más amplio y complejo.

En las entrevistas, algunos manifestaron que no todos los agroquímicos son peligrosos en igual medida, reconociendo la elevada toxicidad de los insecticidas, pero no así de los herbicidas. Desde su perspectiva, evalúan que no afectan la salud con la envergadura que suele atribuírseles desde los sectores que se oponen a su uso.

Hay un planteo generalizado de que “*si no se puede fumigar, hay malezas, por lo tanto no se puede sembrar sin fumigar*”. Y que aún no se ha dado una alternativa para la solución de este aspecto.

En ese entonces se manifestaba una preocupación general por desconocer alternativas de manejo, asociadas sólo con producciones orgánicas. La mayoría expresaba estar dispuesto a evaluar alternativas y propuestas, y creían que se necesitaría más mano de obra que elevaría los costos.

Las opiniones vertidas en cuanto al riesgo de la aplicación de agroquímicos evidencian una preocupación más vinculada a la disminución de la conflictividad social local que a la creencia de que puedan estar afectando la salud de la población (incluida la suya propia).

Al ser consultados en 2013 sobre los motivos que creían que habían determinado la sanción de la ordenanza, los productores incluidos en el área expresan comprensión y justificaban las razones por las cuales la ordenanza fue sancionada. Sin embargo, en general, expresan que el desencadenante de estas respuestas es ajena a ellos: “*dicen que es tóxico*”, “*lo hacen en todos los pueblos*”, “*la sociedad demandaba*”. A pesar de ello, cinco de los entrevistados hablaron de enfermedades ocasionadas por las fumigaciones y de malos manejos técnicos, expresando un involucramiento diferente, un reconocimiento de que “*algo*” puede estar ocurriendo.

Respecto a las acciones de difusión y cumplimiento de la ordenanza, la mayoría opina que se ha trabajado al respecto en la localidad. Acerca del control de las pulverizaciones hay un amplio acuerdo en que el mismo es realizado fundamentalmente por los vecinos.

Aportes para el debate

Sin lugar a dudas las acciones llevadas a cabo poseen la capacidad de hacer presente la problemática ambiental en la sociedad local, favorecen la reflexión y eventualmente una toma de conciencia, promueven procesos de educación informal y demuestran que existen caminos productivos y tecnológicos alternativos y viables. Las prácticas y percepciones de algunos productores así lo demuestran.

Sin embargo, los posicionamientos de gran parte de los vecinos y productores del periurbano generan interrogantes acerca de las posibilidades de generar cambios.

¿Tienen los actores involucrados intenciones de realizar trabajos colectivos que aporten desde su lugar a un proceso de desarrollo que esté a la altura de las demandas socio-ambientales actuales?

¿Tienen las instituciones nuevas respuestas frente a la percepción de los productores de que es muy difícil hacer “algo” diferente?

¿Puede la sociedad local sobreponerse a la vigencia del individualismo de la época generando, modificando y/o acompañando propuestas integradoras y participativas como las del Pacto Territorial?

Estas inquietudes son de complicadas respuestas porque se trata de una problemática territorial. Si se piensa la construcción del territorio como un proceso social quedan contenidos en el concepto las nociones de tiempo y espacio, es decir permanencias, rupturas, crisis en un determinado “lugar” que “es el cuadro de referencia pragmática del mundo, del cual le vienen solicitudes y órdenes precisas de acciones condicionadas, pero también es el teatro de las pasiones humanas, responsables a través de la acción comunicativa, por las más diversas manifestaciones de la espontaneidad y la creatividad.” (Santos, M citado por Tadeo, N; 2006:15).

El lugar es entonces una entidad de naturaleza compleja tanto en sus aspectos materiales como inmateriales. En la actualidad, en el lugar, en su interior, también reside la globalización y la instancia nacional. San Genaro, al igual que el resto de las localidades del sur santafesino, puede ser considerado un ejemplo de localización de lo global (Sassen, S; 2007) por cuanto su dinámica económica depende principalmente de un monocultivo de exportación con consecuencias ambientales, sociales y culturales en el sitio.

La *vedette* de la expansión sojera fue el paquete tecnológico que forman las semillas transgénicas, la siembra directa y el incesante uso de insumos químicos. Fue adoptada masivamente por cuanto los precios internacionales garantizaron rentabilidad y a la vez se “simplificaba” el manejo técnico y disminuía la necesidad de trabajo. Pero las transformaciones no quedaron acotadas a la cuestión técnico-productiva. A los tradicionales productores se les sumaron nuevos actores provenientes del sector financiero que presionaron sobre el precio de los arrendamientos y sobre el precio de compra y venta de tierras que alcanzaron niveles muy altos.

El abanico de transformaciones llevó a la concentración y crecimiento en algunos actores locales (productores agropecuarios, empresas de acopios, vendedores de insumos), a la desvalorización del mundo chacarero de la pequeña producción familiar y a la exclusión de trabajadores rurales. Cambios económicos-sociales que generaron una nueva estructura de capitales culturales y simbólicos, de nuevos ganadores y perdedores en el juego del campo local (Bourdieu, P; 1995).

¿Por qué varios de los productores no asisten a reuniones donde se debaten y construyen estrategias tecnológicas alternativas?

¿Por qué se coincide con el diagnóstico de necesidad de alimentos frescos locales pero no es sencillo organizar su producción y distribución?

¿Por qué los vecinos son activos denunciantes cuando se utilizan agroquímicos en la franja pero delegan en el municipio las acciones para la mejora de sus condiciones de vida?

Podría pensarse en una actitud contradictoria, en una falta de compromiso, aunque tal vez se pueda reflexionar que las señales del territorio donde se solapa lo local con lo global, son más poderosas que los mensajes alternativos de las instituciones.

No es suficiente con que el Municipio aborde la problemática del desarrollo en determinado territorio, se requieren espacios de cooperación entre actores públicos y privados en los planes y proyectos de desarrollo. Cualquier estrategia territorial de desarrollo económico debe ser consensuada por los principales actores locales y orientarse hacia la mayor utilización de los recursos endógenos y la diversificación de la base productiva local mediante la incorporación de innovaciones basadas en la calidad y la diferenciación de los productos y procesos productivos, la mejora de los sistemas de

gestión y las necesarias adaptaciones sociales e institucionales. El fomento de las micro y pequeñas empresas locales y la capacitación de recursos humanos según los requerimientos de innovación del sistema productivo local son parte fundamental de las estrategias de desarrollo económico local (Páez, M, 2009). En este sentido, se aprecia que los actores privados de mayor poder local adhieren a la tendencia de la época en cuanto a la especialización productiva basada en la agricultura industrial e históricamente no han expresado en la localidad una voluntad de cambio económico, tanto en el sector agrario como en un posible emprendimiento industrial.

En este contexto resulta limitada la intervención de los Municipios, -soberanos en cuanto a ciertas decisiones políticas pero con acotados recursos para concretarla-. La mayoría de ellos discuten la forma de implementar la ley provincial a partir de una medida que “aísle” las zonas de producción. La disputa territorial así no queda puesta en términos del modelo, sino en paliativos para que, sin perder eficiencia, resulte “menos nocivo” para todos.

A pesar de ello, el Pacto Territorial puede ser un ejemplo de otro tipo de herramienta para producir transformaciones ambientales, económicas y sociales positivas para la sociedad local; generando una *gestión pública ambiental* que no se reduzca a la mera conservación del medio ambiente y al control de los efectos negativos del modelo de explotación agrícola implantado (Juliá et. al.; 2009). La incorporación de alternativas de manejo más sustentables por algunos productores, el entusiasmo de vecinos en la nueva clasificación de residuos, la participación de docentes y alumnos en las actividades propuestas desde el Pacto son valiosas acciones, cuñas al pensamiento y comportamiento social dominante que no pueden soslayarse por parte de instituciones educativas, de investigación, de extensión y de gobierno municipal como las involucradas en el Pacto.

Quizás una intervención más directa y activa a nivel de políticas provinciales y nacionales y no una delegación en los gobiernos comunales y municipales colaborarían en la profundización de cambios y aquí nuevamente surge la contradicción de una estructura económica que privilegia la explotación de recursos naturales, importante fuente de recursos fiscales y la posibilidad de construir un territorio con más equitativo uso y distribución de sus bienes.

Bibliografía

- Albanesi, R; Bonis, F; Marenghini, P “Posibilidades de transformación de patrones de producción y consumo a partir de intervenciones para el desarrollo local. Una experiencia al sur de Santa Fe” en XII Jornadas Rosarinas De Antropología Sociocultural – UNR. Rosario, octubre de 2013
- Bourdieu, P, Wacquant, L (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva* Editorial Grijalbo. Méjico.
- Cloquell, S. (Coord.); Albanesi, R.; Cloquell, S.; Nogueira, M. E.; Propersi, P. (2014) “*Pueblos rurales. Territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*” Editorial Ciccus. Buenos Aires.
- Juliá, M; Del Campo, MC y Foa Torres, JG (2009) “*La institucionalidad ambiental en la Argentina*”. Lerner Editores S.R.L., Córdoba.
- Páez, M (2009) “Gobiernos locales y desarrollo. Un estudio de caso para Argentina” en *Revista Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las*

prácticas políticas en sociedades segmentadas. N° 12. Vol XI ISSN 1514-6871 en www.unse.edu.ar/trabajosociedad

Pérez M; González, E.G.; Pérez, R.A.; De Luca, L.C.; Tito, G.M.; Propersi, P; Albanesi, R. (2013) Protocolo recomendatorio para el desarrollo de producciones agroecológicas en zonas periurbanas de localidades pampeanas con restricciones para las pulverizaciones con agroquímicos. Buenos Aires: Ediciones INTA

Propersi, P; Albanesi, R; Bonis, Francisco; Nogueira, M; Pera Pujol, P; Tifni, E (2012) *Alcances y desafíos de un Pacto Territorial en pos del desarrollo local. El caso de una localidad agraria del sur santafesino*. En VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales” ISSN 2250-8465 en www.jornadassociologia.fache.unlp.edu.ar/actas/mesas

Propersi, P; Nogueira, Ma. E; Tifni, E. “Las posibilidades y límites de un Pacto Interinstitucional para el desarrollo de estrategias de integración social, económica y ambiental rural-urbana” En: VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales - Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, noviembre 2013

Sassen, S. (2007) *Una sociología de la globalización* Katz Editores. Buenos Aires

Tadeo, N (Coord.), Palacios, P; Torres, F. (2006) *Agroindustria y empleo. Complejo Agroindustrial Cítricola del Noroeste Entrerriano* Editorial La Colmena, Buenos Aires.